

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Autorízase al Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda de Entre Ríos a transferir a Título de donación con cargo a la Municipalidad de Chajarí, un inmueble de su propiedad, el que se ubica e identifica de la siguiente forma:

A) PLANO Nº 11.121- Certificado 799845 - Lote Frac. C – Partida Provincial: 90.616 - Localización: provincia de Entre Ríos, Departamento Federación, Planta Urbana de CHAJARÍ, Ex Chacra 121 – Manzana sin designación – Fracción C - Domicilio Parcelario: Calle Avellaneda S/Nº, a 60,60 m., de Avda. Belgrano y a 24,80 m., de calle La Inmaculada - Superficie: 19.925,00 m2 (Diecinueve mil novecientos veinticinco metros cuadrados) Exceso: 510,97 m2 Matrícula: 3.711, límites y linderos:

Al Noreste: Recta (20-21) con rumbo S 44º 25´ E, de 40,00 m., y (21-22) con rumbo N 25º 30´ E. de 10,60 m. que lindan con Juan A. Jara; recta (22-23) con rumbo S 45º 00´ E. de 32,00 m., que linda con Martín Juan Lower y con Martín I. Calgaro; y recta (24-25) con rumbo S 42º 44´ E de 228,40 m. que linda con Avenida Belgrano.

Al Sur: Recta (25-26) con rumbo N 76º 26´ O. de 283,20 m., que linda con Marta Felicia Marzoratti y otros.

Al Oeste: Rectas (26-27) con rumbo N 16º 56´ E. de 19,70 m., y recta (27-20) con rumbo N 25º 30´ E de 86,20 m., que lindan con calle Avellaneda.

ARTÍCULO 2º.- La presente donación se deberá instrumentar con el cargo de que la donataria destine efectivamente el inmueble a espacio verde y/o recreación, caso contrario se producirá la reversión automática a favor del I.A.P.V.

ARTÍCULO 3º.- Facúltase a la Escribanía Mayor de Gobierno a proceder a instrumentar la correspondiente Escritura traslativa de dominio, de conformidad a lo dispuesto precedentemente.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, etcétera.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 17 de mayo de 2018.

Sergio Daniel URRIBARRI
Presidente H. C. de Diputados

Aldo Alberto BALLESTENA
Vicepresidente 1° H. C. Senadores
a/c de la Presidencia

Nicolás PIERINI
Secretario H. C. de Diputados

Natalio Juan GERDAU
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA